

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37202** *PIEDRAS GARSAN, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Des 1078-10, Pej 86.11) y para el pago de 39.033 euros de principal y 8.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Piedras Garsan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de noviembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110085115-1